



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 135/2022.-

Comodoro Rivadavia, 21 de abril de 2022

VISTO:

La solicitud de declaración de interés cultural y académico al "1er. Encuentro Patagónico de cultura viva comunitaria" (CUDAP N° 1594 /2022), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Dra. Beatriz Escudero, Lic. Mariana Cerdeira, docentes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia, y Marianela Escobar por parte del Taller Educativo Rizoma, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que la propuesta tiene como objetivo general: Reconocimiento y fortalecimiento de la cultura comunitaria en la Patagonia; difusión y conocimiento de las diversas prácticas de gestión cultural y de intervención en el espacio público; promoción del intercambio de experiencias, espacios de integración y de circulación de la palabra; propuestas, desafíos y proyección de la CVC desde la Patagonia.

Que se desarrollará los días 29, 30 de abril y 1° de mayo de 2022, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a colectivos, organizaciones y movimientos culturales comunitarios de la región.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1° Sesión Ordinaria de este Cuerpo realizada los días 04 y 05 de abril, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1°) Declarar de interés cultural y académico al "1er. Encuentro Patagónico de cultura viva comunitaria", presentado por la Dra. Beatriz Escudero, Lic. Mariana Cerdeira y Marianela Escobar, a realizarse los días 29, 30 de abril y 1° de mayo de 2022, en Comodoro Rivadavia.

...//



.../12.-

Art. 2º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 135/2022.-
NMM

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente